



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Valledupar

Acuerdo No 037

Marzo 28 de 2.012

“Por medio del cual se ajusta y extiende el Plan de Acción 2007-2011 hasta el 30 de junio de 2012”

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 99 de 1993 y decretos reglamentarios y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1263 de diciembre 26 de 2.008, *por medio de la cual se modifica parcialmente los artículos 26 y 28 de la Ley 99 de 1.993; dispone en su artículo 3° (...) Transición. Para lograr la homologación del período de los actuales Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y de sus miembros de Consejo Directivo con el período de Gobernadores y Alcaldes se requiere un período único de transición, para esto:*

El período de los actuales Directores Generales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, y el de los miembros del Consejo Directivo de que tratan los literales e), f), y g) del artículo 26 de la Ley 99 de 1.993, se extenderá dos (2) años más, es decir hasta el 31 de diciembre de 2.011.

Que además en el párrafo del mismo artículo indica. (...) *“En lo relacionado con los instrumentos de planificación para la gestión ambiental de las actuales administraciones de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial emitirá la reglamentación respectiva”*

Que en este contexto, el Gobierno Nacional expide el Decreto 2350 de 2.009, el cual reglamenta la transición de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, reitera la presentación de los informes integrales de avance de ejecución del Plan con una periodicidad semestral y expide la guía para la formulación de los Planes de Acción 2.007-2.011.

Que el 26 de septiembre de 2.011 el Gobierno Nacional promulgó el Decreto 3565 por el cual se modifican parcialmente la ley 99 de 1.993 y la Ley 1263 de 2.008, el cual establece en el Artículo 2 (...) *“Adiciónese el artículo 1 de la Ley 1263 de 2008*

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar

Teléfonos 5748960 018000915306

Fax: 5737181



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Valledupar

Acuerdo No 037

modificatorio del artículo 28 de la Ley 99 de 1993 con el siguiente párrafo transitorio: **Parágrafo Transitorio.** El periodo de los actuales Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible se ampliará hasta el 30 de junio de 2012”.

Que el periodo institucional de los Directores Generales de las Corporaciones 2.012-2.015 iniciará el 1 de julio de 2.012 y culminará el 31 de Diciembre de 2.015.

Que el artículo 3 del mismo Decreto extiende el término de los actuales Planes de Acción de las CARs, hasta el 30 de junio de 2.012 y determina que los ajustes correspondientes deben realizarse siguiendo lo establecido en el Decreto 2350 de 2.009.

Que el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible promulga y socializa la CIRCULAR denominada GUIA PARA LA APLICACIÓN DEL DECRETO 3565 DE 2011 – AJUSTE DE LOS ACTUALES PLANES DE ACCION DE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES-

Que esta guía contiene antecedentes, orientaciones de carácter procedimental para la extensión de los Planes de Acción, orientaciones del contenido del Plan de Acción y orientaciones para el ajuste del capítulo de seguimiento del Plan.

Que con base en lo anterior, se planifican actividades de los proyectos contenidos en el PA 2007-2011, respetando la estructura programática de las acciones operativas contenidas en la matriz pre-determinada para tal fin y en la cual se identifican los proyectos ajustados en cuanto a actividades, metas para en el horizonte semestral y anual, y ponderación por proyectos y programas.

Que en consecuencia, los proyectos ajustados son los siguientes:

PROGRAMA		PROYECTO		AJUSTES Metas Físicas Acciones Operativas
No	Ponderación	No	Ponderación	
1	6	1.1	50	Dos (2) nuevas actividades y metas. El resto de actividades con meta en cero.
		1.2	50	Una (1) nueva actividad con meta. El resto de actividades con meta en cero.

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar

Teléfonos 5748960 018000915306

Fax: 5737181



República de Colombia
 Corporación Autónoma Regional del Cesar
 Valledupar

Acuerdo No 037

		1.3	0	No se programaron metas para la vigencia 2012
PROGRAMA		PROYECTO		AJUSTES Metas Físicas Acciones Operativas
No	Ponderación	No	Ponderación	
2	18	2.1	50	Seis (6) nuevas actividades con metas. El resto de actividades con meta en cero.
		2.2	11	Cinco (5) nuevas actividades con metas. El resto de actividades con meta en cero
		2.3	0	Una (1) nueva actividad con metas. El resto de actividades con meta en cero
		2.4	0	Una (1) nueva actividad con metas. Quedó como una actividad dentro del proyecto 2.7. El resto de actividades con meta en cero
		2.5	0	Una (1) nueva actividad con metas. El resto de actividades con meta en cero
		2.6	17	Dos (2) nuevas actividades y metas. El resto de actividades con meta en cero.
		2.7	17	Nueve (9) actividades ajustadas con metas. El resto de actividades con meta en cero.
		2.8	0	Una (1) nueva actividad con metas. El resto de actividades con meta en cero
		2.9	5	Una (1) nueva actividad con metas. El resto de actividades con meta en cero
3	11	3.1	0	No se programaron metas para la vigencia 2012. Quedó como una actividad dentro del proyecto 3.6
		3.2	9	Una (1) nueva actividad con metas. El resto de actividades con meta en cero
		3.3	9	Una (1) nueva actividad con metas. El resto de actividades con meta en cero
		3.4	36	Dos (2) nuevas actividades y metas. El resto de actividades con meta en cero
		3.5	18	Una (1) nueva actividad con metas. El resto de actividades con meta en cero
		3.6	28	Tres (3) nuevas actividades y metas. El resto de actividades con meta en cero
		4.1	100	Una (1) nueva actividad con metas. El resto de actividades con meta en cero

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 - 88 - Valledupar - Cesar
 Teléfonos 5748960 018000915306
 Fax: 5737181



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Valledupar

Acuerdo No 037

4	2	4.2	0	Una (1) nueva actividad con metas. El resto de actividades con meta en cero
5	22	5.1	45	Tres (3) nuevas actividades y metas. El resto de actividades con meta en cero
		5.2	0	No se programaron metas para la vigencia 2012. Quedó como una actividad del proyecto 5.1
		5.3	0	Dos (2) nuevas actividades y metas. El resto de actividades con meta en cero
		5.4	0	Dos (2) nuevas actividades y metas. El resto de actividades con meta en cero
		5.5	55	Cinco (5) nuevas actividades y metas. El resto de actividades con meta en cero
		5.6	0	No se programaron metas para la vigencia 2012
		5.7	0	Una (1) nueva actividad con metas. El resto de actividades con meta en cero
6	27	6.1	100	Tres (3) nuevas actividades y metas. El resto de actividades con meta en cero
7	14	7.1	100	Ocho (8) nuevas actividades y metas. El resto de actividades con meta en cero

Que el presupuesto de ingresos adoptado para la vigencia fiscal 2012 es el siguiente:

	NIVEL RENTISTICO	APROPIADO
1	RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD (A+B)	13.065.746.744,00
3000	A. INGRESOS PROPIOS	11.195.546.744,00
3100	INGRESOS CORRIENTES	7.306.546.744,00
3110	Tributarios	4.000.000.000,00
	Participación Ambiental Municipios	0,00
	Sobretasa Ambiental	4.000.000.000,00
	Otros	0,00
3120	No tributarios	3.306.546.744,00
3121	Venta de Bienes y Servicios	189.000.000,00
	Licencias, permisos y trámites ambientales	84.000.000,00
	Otros por Venta de Bienes y Servicios	105.000.000,00
3123	Operaciones Comerciales	0,00
3124	Aportes Patronales	0,00

[Handwritten signature]

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar

Teléfonos 5748960 018000915306

Fax: 5737181

[Handwritten initials]



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Valledupar

Acuerdo No 037

3125	Aportes de Afiliados	0,00
3126	Aportes de otras entidades	600.000.000,00
	Transferencia Sector Eléctrico	600.000.000,00
	Compensación Explotación Carbón	0,00
	Convenios	0,00
	Otros Aportes de Otras Entidades	0,00
3128	Otros Ingresos	2.517.546.744,00
	Tasa Retributiva y Compensatoria	400.000.000,00
	Tasa por Uso del agua	200.000.000,00
	Tasa por Aprovechamiento Forestal	555.000.000,00
	Multas y Sanciones	50.000.000,00
	Otros Ingresos	1.312.546.744,00
3200	RECURSOS DE CAPITAL	3.889.000.000,00
3210	Crédito externo	0,00
3211	Perfeccionado	
3212	Autorizado	
3220	Crédito interno	0,00
3221	Perfeccionado	
3222	Autorizado	
3230	Rendimientos Financieros	200.000.000,00
3250	Recursos del Balance	3.689.000.000,00
3251	Venta de Activos	0,00
3252	Excedentes Financieros	0,00
3253	Cancelación de Reservas	
3254	Recuperación de Cartera	3.689.000.000,00
3255	Otros Recursos del Balance	0,00
3260	Donaciones	0,00
3500	RENTA PARAFISCALES	0,00
4000	B. APORTES DE LA NACION	1.870.200.000,00
4100	Funcionamiento	1.870.200.000,00
4200	Servicio de la Deuda	0,00
4300	Inversión	0,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012	13.065.746.744,00

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos 5748960 018000915306
Fax: 5737181



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Valledupar

Acuerdo No 037

Que el gasto de inversión proyectado a corte 30 de junio de 2012 es el siguiente:

INVERSIÓN				
	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RENTAS ADMINISTRADAS	TOTAL
PROGRAMA 1	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	0,00	104.000.000,00	104.000.000,00
410.903.12	PROYECTO 1.1: Declaración de Áreas Protegidas y Zonas de Reserva Natural en la jurisdicción de Corpocesar.	0	104.000.000,00	104.000.000,00
410.903.17	PROYECTO 1.3: Implementación de la Política de Gestión Urbana-PGAU-en el área de la jurisdicción de Corpocesar.	0	0,00	0,00
PROGRAMA 2	CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.	0,00	470.407.874,00	470.407.874,00
410.903.5	PROYECTO 2.1: Fortalecimiento del conocimiento científico ambiental con visión ancestral indígena y ejecución de acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento ambiental en la Ecorregión Estratégica Sierra Nevada de Santa Marta.	0	100.000.000,00	100.000.000,00
410.903.6	PROYECTO 2.2: Ejecución del plan de manejo ambiental y acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la Ecorregión estratégica complejo cenagoso de Zapatosa y humedales menores.	0	85.000.000,00	85.000.000,00
410.903.7	PROYECTO 2.3: Ejecución del Plan de Manejo Ambiental de Páramos, Sub-páramos y alta montaña en la Serranía de Perijá.	0	0,00	0,00
410.903.14	PROYECTO 2.5: Ejecución del plan de manejo ambiental bosque el Aguil en el Municipio de Aguachica.	0	122.000.000,00	122.000.000,00
410.903.19	PROYECTO 2.6: Promoción y apoyo a la implementación de proyectos productivos sostenibles y de Investigación en los valles del Río Cesar y Río Magdalena.	0	123.407.874,00	123.407.874,00
410.903.8	PROYECTO 2.7: Acciones para el uso, manejo y disposición de especímenes de fauna y flora silvestre el Departamento del Cesar.	0	40.000.000,00	40.000.000,00
PROGRAMA 3	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	0,00	179.000.000,00	179.000.000,00
113.900.102	PROYECTO 3.1: Aprovechamiento y protección integral del agua subterránea en el Departamento del Cesar	0,00	0,00	0,00
420.900.1	PROYECTO 3.2: Evaluación de la capacidad de transporte de sedimento y del potencial de explotación de material de arrastre en corrientes de aguas superficiales en el Departamento del Cesar.	0	0,00	0,00
420.900.3	PROYECTO 3.4: Formulación e Implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Cesar.	0	140.000.000,00	140.000.000,00
420.900.2	PROYECTO 3.6: Reglamentación del Recurso hídrico en el Departamento del Cesar.	0	39.000.000,00	39.000.000,00
PROGRAMA 4	PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	0,00	772.000.000,00	772.000.000,00
410.903.10	PROYECTO 4.1: Promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles.		772.000.000,00	772.000.000,00
410.903.20	PROYECTO 4.2: Formulación e implementación de una Política Pública Regional de PML.	0	0,00	0,00
PROGRAMA 5	CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	0,00	1.850.000.000,00	1.850.000.000,00

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar
Teléfonos 5748960 018000915306
Fax: 5737181



República de Colombia
 Corporación Autónoma Regional del Cesar
 Valledupar

Acuerdo No 037

123.900.3	PROYECTO 5.1: Control de la contaminación por emisiones atmosféricas en el Departamento del Cesar.	0	501.000.000,00	501.000.000,00
123.900.6	PROYECTO 5.2: Registro, control ambiental y monitoreo de la calidad del aire en la Zona Minera del Carbón del Departamento del Cesar.	0	0,00	0,00
123.900.5	PROYECTO 5.3: Control de la contaminación por vertimientos hacia los cuerpos de agua en el Departamento del Cesar.	0	21.000.000,00	21.000.000,00
420.1200.1	PROYECTO 5.4: Apoyo a la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Cesar.	0	95.000.000,00	95.000.000,00
410.903.11	PROYECTO 5.5: Prevención y mitigación del riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de Corpopesar.	0	493.000.000,00	493.000.000,00
123.900.4	PROYECTO 5.6: Fortalecimiento del control ambiental a través de los procesos misionales en la jurisdicción de Corpopesar.	0	740.000.000,00	740.000.000,00
PROGRAMA 6	CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA CULTURA AMBIENTAL COLECTIVA	0,00	350.000.000,00	350.000.000,00
310.900.5	PROYECTO 6.1: Construcción de una nueva cultura ambiental colectiva en el Departamento del Cesar.	0	350.000.000,00	350.000.000,00
PROGRAMA 7	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR	0,00	735.000.000,00	735.000.000,00
113.900.1	PROYECTO 7.1: Mejoramiento institucional a través de acciones de fortalecimiento que permitan aumentar la productividad y la prestación del servicio.	0	735.000.000,00	735.000.000,00
TOTAL INVERSIÓN			4.460.407.874,00	4.460.407.874,00

Que el gasto de inversión proyectado a corte 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

PROGRAMA	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RENTAS ADMINISTRADAS	TOTAL
PROGRAMA A 1	PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	0,00	310.000.000,00	310.000.000,00
410.903.12	PROYECTO 1.1: Declaración de Areas Protegidas y Zonas de Reserva Natural en la jurisdicción de Corpopesar.	0	310.000.000,00	310.000.000,00
410.903.17	PROYECTO 1.3: Implementación de la Política de Gestión Urbana-PGAU-en el área de la jurisdicción de Corpopesar.	0	0	0
PROGRAMA A 2	CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD.	0,00	681.407.874,00	681.407.874,00
410.903.5	PROYECTO 2.1: Fortalecimiento del conocimiento científico ambiental con visión ancestral indígena y ejecución de acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento ambiental en la Ecorregión Estratégica Sierra Nevada de Santa Marta.	0	100.000.000,00	100.000.000,00
410.903.6	PROYECTO 2.2: Ejecución del plan de manejo ambiental y acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la eco región estratégica complejo cenagoso de Zapatos y humedales menores.	0	208.000.000,00	208.000.000,00
410.903.7	PROYECTO 2.3: Ejecución del Plan de Manejo Ambiental de Páramos, Sub-páramos y alta montaña en la Serranía de Perijá.	0	70.000.000,00	70.000.000,00
410.903.14	PROYECTO 2.5: Ejecución del plan de manejo ambiental bosque	0	140.000.000,00	140.000.000,00

www.corpopesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 - 88 - Valledupar - Cesar

Teléfonos 5748960 018000915306

Fax: 5737181

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Valledupar

Acuerdo No 037

	el Aguil en el Municipio de Aguachica.			
410.903.19	PROYECTO 2.6: Promoción y apoyo a la implementación de proyectos productivos sostenibles y de Investigación en los valles del Río Cesar y Río Magdalena.	0	123.407.874,00	123.407.874,00
410.903.8	PROYECTO 2.7: Acciones para el uso, manejo y disposición de especímenes de fauna y flora silvestre el Departamento del Cesar.	0	40.000.000,00	40.000.000,00
PROGRAMA A 3	GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	0,00	590.000.000,00	590.000.000,00
113.900.10 2	PROYECTO 3.1: Aprovechamiento y protección integral de agua subterránea en el Departamento del Cesar.	0	50.000.000,00	50.000.000,00
420.900.1	PROYECTO 3.2: Evaluación de la capacidad de transporte de sedimento y del potencial de explotación de material de arrastre en corrientes de aguas superficiales en el Departamento del Cesar.	0	150.000.000,00	150.000.000,00
420.900.3	PROYECTO 3.4: Formulación e Implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas en el Departamento del Cesar.	0	140.000.000,00	140.000.000,00
420.900.2	PROYECTO 3.6: Reglamentación del Recurso hídrico en el Departamento del Cesar.	0	250.000.000,00	250.000.000,00
PROGRAMA A 4	PROMOCION DE PROCESOS PRODUCTIVOS, COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	0,00	3.160.000.000,00	3.160.000.000,00
410.903.10	PROYECTO 4.1: Promoción de procesos productivos, competitivos y sostenibles.		3.060.000.000,00	3.060.000.000,00
410.903.20	PROYECTO 4.2: Formulación e implementación de una Política Pública Regional de PML.	0	100.000.000,00	100.000.000,00
PROGRAMA A 5	CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y EL AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	0,00	3.190.588.870,00	3.190.588.870,00
123.900.3	PROYECTO 5.1: Control de la contaminación por emisiones atmosféricas en el Departamento del Cesar.	0	850.000.000,00	850.000.000,00
123.900.6	PROYECTO 5.2: Registro, control ambiental y monitoreo de la calidad del aire en la Zona Minera del Carbón del Departamento del Cesar.	0	738.470.000,00	738.470.000,00
123.900.5	PROYECTO 5.3: Control de la contaminación por vertimientos hacia los cuerpos de agua en el Departamento del Cesar.	0	69.278.250,00	69.278.250,00
420.1200.1	PROYECTO 5.4: Apoyo a la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Cesar.	0	192.840.620,00	192.840.620,00
410.903.11	PROYECTO 5.5: Prevención y mitigación del riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de Corpocesar.	0	600.000.000,00	600.000.000,00
123.900.4	PROYECTO 5.6: Fortalecimiento del control ambiental a través de los procesos misionales en la jurisdicción de Corpocesar.	0	740.000.000,00	740.000.000,00
PROGRAMA A 6	CONSTRUCCION DE UNA NUEVA CULTURA AMBIENTAL COLECTIVA	0,00	350.000.000,00	350.000.000,00
310.900.5	PROYECTO 6.1: Construcción de una nueva cultura ambiental colectiva en el Departamento del Cesar.	0	350.000.000,00	350.000.000,00
PROGRAMA A 7	MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR	0,00	913.550.000,00	913.550.000,00
113.900.1	PROYECTO 7.1: Mejoramiento institucional a través de acciones de fortalecimiento que permitan aumentar la productividad y la prestación del servicio.	0	913.550.000,00	913.550.000,00
TOTAL INVERSION				9.195.548.744,00

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar

Teléfonos 5748960 018000915306

Fax: 5737181



República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Valledupar

Acuerdo No 037

Que la extensión del PA 2007-2012 se refleja en los ajustes a los proyectos citados y se reporta en la matriz de acciones operativas, la cual forma parte integral del presente Acuerdo.

Que el componente financiero del PA 2007-2012 se ajusta con la debida asignación de meta financiera por proyecto para la vigencia 2012, y se reporta en la matriz financiera del PA, la cual forma parte integral del presente Acuerdo.

Que todo lo anterior redefine el horizonte de evaluación del PA en cinco (5) años y seis (6) meses; por lo tanto, el informe integral de gestión total del PA debe presentarse una vez finalice este nuevo periodo de ejecución.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ampliación de la extensión del horizonte de evaluación del Plan de Acción –PA- vigente de Corpocesar hasta el 30 de junio de 2.012 y el ajuste de sus contenidos representados en los cinco (5) capítulos que lo conforman con sus respectivos anexos, así:

- CAPITULO 1: Marco general
- CAPITULO 2. Síntesis ambiental – Matriz resumen con evolución del escenario a la gestión ambiental local y regional, formato MADS -
- CAPITULO 3: Acciones operativas – Matriz de Acciones, formato del MADS-
- CAPITULO 4: Plan Financiero – Matriz financiera-
- CAPITULO 5: Mecanismo de seguimiento y evaluación del Plan de Acción.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar las metas físicas y financieras del PA para la vigencia 2.012, proyectadas hasta el 30 de junio de 2.012 y a 31 de diciembre de la misma vigencia, cuyas matrices (acciones operativas y plan financiero forman parte integral de este acuerdo) .

Parágrafo 2: El anexo a este Acuerdo que incluye los Gastos de Funcionamiento a treinta (30) de junio y a treinta y uno (31) de diciembre de 2012, hacen parte integral del mismo.

www.corpocesar.gov.co

Carrera 9 No. 9 – 88 – Valledupar - Cesar

Teléfonos 5748960 018000915306

Fax: 5737181



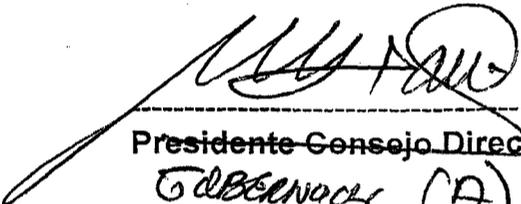
República de Colombia
Corporación Autónoma Regional del Cesar
Valledupar

Acuerdo No 037

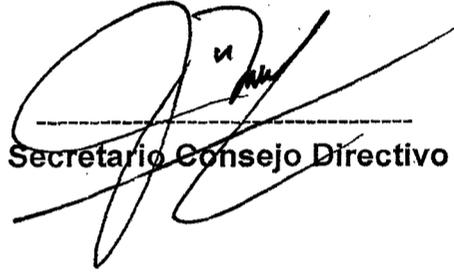
ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación y surte efectos fiscales a partir del 1º de enero de 2.012.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2.012.



Presidente Consejo Directivo
Edgardo (E)



Secretario Consejo Directivo